

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO “MEDICIONES Y PRESUPUESTOS” DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE ZONAS COMUNES Y OTRAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE 47 EDIFICACIONES TITULARIDAD DE VISOCAN CEDIDAS EN RÉGIMEN DE DE ARRENDAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS REFERIDAS OBRAS, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar el asunto incluido en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Gregorio Vega Medina.

Vocal: Dña. Marta Sintés Sánchez (Asesora Jurídica).

Secretario: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, para acto seguido entrar a considerar el único asunto que compone el Orden del Día:

Calificación de la documentación administrativa del procedimiento abierto para la contratación del servicio de elaboración del documento “Mediciones y Presupuestos” de las obras de reparación de zonas comunes y otras obras de mantenimiento de 47 edificaciones titularidad de Visocan cedidas en régimen de de arrendamiento, la dirección de la ejecución de las referidas obras, redacción de estudio de seguridad y salud y la coordinación en materia de seguridad y salud, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la cual se ha distribuido en doce lotes.

En primer lugar, se procede a **dar cuenta que el número de proposiciones recibidas** asciende a cuatro y **del nombre de los licitadores** Intedeser Global, S.L. (Lote 7 y 8), Soltecase (Lote 10 y 12), D. Antonio Tenesor Pérez Hernández (Lote 6) y D. Adolfo García Fernández (Lote 2 y 6).

No habiendo concurrido ningún licitador para los lotes 1, 3, 4, 5, 9, 11, se propone la declaración de desierta de la licitación ante la ausencia de licitadores, así como la convocatoria de una nueva licitación mediante procedimiento negociado.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres 1 “Documentación General para la licitación” y a examinar la documentación administrativa que como mínimo deben contener los mismos, consistente en:

- Aportación de datos de contacto de los licitadores, formulada conforme al modelo Anexo I recogido en el PCAP.



- DUEC.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo III recogido en el PCAP)

cuya realidad es certificada. Los componentes de la mesa, una vez examinada la misma determinan que, en todos los casos, a excepción del relativo a D. Adolfo García Fernández y D. Antonio Tenesor Pérez Hernández, la misma es correcta, ajustándose a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda admitir a la licitación a todos los participantes, a excepción de D. Adolfo García Fernández y D. Antonio Tenesor Pérez Hernández, que son admitidos con carácter provisional, a expensas de subsanar los defectos observados falta de firma del índice y datos del dictador a efectos de notificación electrónica y falta de aportación de DEUC, respectivamente, para lo cual deben ser requeridos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente,


Gregorio Vega Medina

El Secretario,


Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal


Marta Sintés Sánchez.



Diligencia Adicional:

Para hacer constar que siendo las 08:30 horas del día 18 de marzo, se persona. D. Adolfo García Fernández, quien aporta debidamente suscrito los documentos índices y datos del dictador a efectos de notificación electrónica, correspondientes a los lotes 2 y 6. Una vez examinado dicho documento, se determina que es correcto, ajustándose a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda admitir a la licitación a D. Adolfo García Fernández.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente Diligencia que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe, en Las Palmas de Gran Canaria a 18 de marzo de 2019

El Presidente.

Gregorio Vega Medina

El Secretario,

Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal

Marta Sintés Sánchez.

Diligencia Adicional:

Para hacer constar que en fecha 19 de marzo, D. Antonio Tenesor Pérez Hernández aporta DEUC debidamente suscrito, correspondientes al lote 6. Una vez examinado dicho documento, se determina que es correcto, ajustándose a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda admitir a la licitación a D. Antonio Tenesor Pérez Hernández.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente Diligencia que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe, en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de marzo de 2019

El Presidente.

Gregorio Vega Medina

El Secretario,

Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal

Marta Sintés Sánchez.

10/10/10

10/10/10

C

10/10/10

10/10/10

C